



COEXISTENCIA  
**CIUDADANA**  
Programa Nacional de Coexistencia Pacífica en Democracia

# Drogas, Narcotráfico y Conflicto

**¿Qué hacer con el narcotráfico y las  
drogas en Colombia?**

---

**¡Del narcotráfico y el  
prohibicionismo a la regulación de  
las drogas ilícitas del Siglo XXI!**



**Documento de Insumos de Política Pública  
Deliberación Generativa Multisectorial #1**

## Descargo de responsabilidades

Las ideas y argumentos presentados en este documento, que buscan ser disruptivos y controversiales, se derivan de una construcción colectiva de conocimiento y no representan una posición oficial de la Corporación La Paz Querida ni de las personas participantes en la Deliberación Generativa Multisectorial. De igual forma, las propuestas y reflexiones presentadas no pueden ser atribuidas a ninguno de los patrocinadores, en particular al National Endowment for Democracy - NED.

Este ejercicio deliberativo fue posible en el marco del proyecto Deliberación Generativa en Incidencia financiado por NED.



# Drogas, Narcotráfico y Conflicto

¿Qué hacer con el narcotráfico y las drogas en Colombia?

## ¡Del narcotráfico y el prohibicionismo a la regulación de las drogas ilícitas del Siglo XXI!

**Dialogar, deliberar, generar acuerdos y transformar realidades**

Consciente de la importancia de abordar los conflictos propios del desarrollo y de las relaciones humanas por vías no violentas, la Corporación La Paz Querida ha canalizado esfuerzos para promover diálogos orientados a reducir los altos niveles de polarización y aumentar el conocimiento común sobre los elementos que, estructuralmente, obstaculizan la superación de la desigualdad y la injusticia social en el país.

Para esto, se viene implementando un proceso dialógico de **Deliberación Generativa Multisectorial**[1] encaminado a construir acuerdos colectivos, cívicos, realistas, articuladores de posturas libres, divergentes y heterogéneas sobre temas de interés público, que aporten colectivamente a la identificación de vías novedosas, actores, mecanismos, herramientas y propuestas que materialicen los cambios y las transformaciones necesarias para la promoción de la coexistencia pacífica en democracia en Colombia.

Este **DOCUMENTO DE INSUMOS DE POLÍTICA PÚBLICA - DIPP** sobre ***Drogas, Narcotráfico y Conflicto en Colombia***, surge en el marco de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en lo atinente al caso dela

[1] Esta metodología, desarrollada por La Paz Querida, combina el Método Deliberativo y la Conversación Generativa para desatar diálogos multisectoriales entre la pluralidad funcional, ideológica y partidista de los territorios alrededor de temas de interés público relevantes para avanzar hacia la coexistencia pacífica en democracia. Es un tesoro metodológico que permite abordar en tiempo récord un tema de interés público y construir acuerdos para abordarlo.

“De la guerra contra las drogas a la guerra en las drogas”[2], la promulgación de la más reciente Política Nacional de Drogas 2023-2033, “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”[3], y de la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas, “Para la vida, la paz y el desarrollo”[4] realizada en Santiago de Cali el pasado mes de septiembre. Lo anterior, con el propósito de replantear la política de drogas ante el fracaso de la estrategia prohibicionista impulsada en el escenario internacional (principalmente por Estados Unidos) y del paradigma introducido en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia mundial de la vida”[5] en la materia. Asimismo, esta intención tiene como sustrato los desarrollos y discusiones propuestas desde diversas y sesudas elaboraciones analítico-críticas, tales como las de Rodrigo Uprimny Yepes[6], Estefanía Ciro Rodríguez[7] y Hernando Llano Ángel[8].

Entonces, este documento propositivo, es el resultado de un ejercicio de Deliberación Generativa Multisectorial orientado, por un lado, a generar un ambiente propicio para desatar reflexiones nacionales e internacionales sobre el tema y, por el otro, a repensar el abordaje de la lucha contra las drogas ilícitas con invitaciones realistas y materializables. Este es el primer documento de una serie de ejercicios deliberativos sobre temas de interés público[9] para la nación, con los que La Paz Querida abre posibilidades para proponer **OPCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA** por fuera de la caja y sin la pretensión utópica de generar consensos, pero sí con la potencia de llegar a acuerdos que estimulen y propicien nuevas formas de abordar antiguos dolores.

[2] Caso «De la guerra contra las drogas a la guerra en las drogas» Consumo y usuarios de drogas en las violencias y persistencias del conflicto armado colombiano. Disponible en: <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-guerra-en-las-drogas>

[3] Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023%20-%202033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf>

[4] Para conocer más acerca de la Conferencia: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/conferencia-latinoamericana-caribe-drogas-abre-dialogo-regional-repensar-forma>

[5] Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

[6] Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/102173>

[7] Disponible en: <http://www.instituto-capaz.org/regulacion-del-mercado-de-cocaina-para-la-politica-de-paz-total-policy-brief-capaz/>

[8] Disponible en: <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1203/1045>

[9] Los DIPP previstos son: Paz y Ambiente; Gran Acuerdo Nacional; Seguridad Humana y Doctrina Militar; Educación Cívica y Política; Cambio Climático y Transición Energética; Tierras y Ordenamiento.. Estas temáticas son susceptibles a ser modificadas de acuerdo con la coyuntura nacional y los temas de interés del público.

## Otra guerra inútil

Desde el punto de vista ecológico, Colombia es un territorio muy complejo; bioceánico; atravesado por tres cordilleras, con diferentes pisos térmicos; abundantes afluentes hídricos; una ubicación geopolítica privilegiada; once fronteras físicas: cinco terrestres y seis marítimas y, un crisol de riquezas naturales en el que; junto con la incapacidad del Estado para llegar de manera contundente, cohesionada, consecuente y articulada a todos y cada uno de sus territorios; han surgido diversas economías ilegales, y en particular, el narcotráfico.

Corría el año 1971 cuando el entonces presidente de los Estados Unidos de Norte América, Richard Nixon, declaró *"la guerra contra las drogas"*, y gracias a su gran influencia sobre el devenir colombiano, el país se sumergió en múltiples tipos de políticas públicas, estrategias y programas de corte prohibicionista y punitivo que, contrario a su propósito inicial, terminaron incidiendo en la intensificación de las violencias, la corrupción, el conflicto armado, la especulación económica, la deforestación y la debilidad del Estado Social de Derecho que apenas llega parcialmente a los territorios que, a su vez, han sido protagonistas de esta turbulencia y se han alimentado a la sombra de los poderes locales de facto.

Las economías de las drogas ilícitas, el narcotráfico y la guerra contra las drogas han dejado una marca profunda en Colombia y en sus gentes, afectando la política, la cultura, la economía y la sociedad en general. La lucha contra las drogas ha demostrado que la prohibición ha fracasado, o como lo señalaría el gobierno Santos: *"La lucha contra las drogas es como andar en una bicicleta estática"*, pues no ha cumplido con el objetivo principal de reducir la producción, el abuso de las drogas ilícitas y el deterioro de las condiciones de vida, tanto de quienes habitan los lugares donde

“**Richard Nixon, declaró “la guerra contra las drogas”, y gracias a su gran influencia sobre el devenir colombiano, el país se sumergió en múltiples tipos de políticas públicas, estrategias y programas de corte prohibicionista y punitivo**”

se produce, como de aquellos que habitan los espacios donde se comercializa y consume. Pero, paradójicamente, sí ha alimentado las precariedades sociales y la devastación de la estructura ecológica y ambiental, desafiando incluso al Estado y amenazando la estabilidad política del país.

Es posible afirmar que el prohibicionismo genera guerra, violencia y, crecientemente, nos violenta. De igual forma, fortalece las dinámicas de las economías relacionadas, marcadas por la explotación laboral, la violencia sobre la población y los impactos ecológicos, entre otros; y genera narrativas que encausan acciones y entendimientos sesgados hacia un solo posible abordaje.

Tal como lo muestran las cifras y la experiencia internacional, el mercado de las drogas prohibidas a nivel global se encuentra completamente provisionado, a pesar del constante aumento en las penas y en los recursos económicos focalizados para tal menester<sup>[10]</sup>. Es un mercado internacional que siempre ha existido y que soporta su poder transformador negativo en la globalidad. Recientemente, esta dinámica ha adquirido efectos territoriales cada vez más agresivos, que es necesario entender y comprender para actuar asertivamente.

Este documento, derivado de un ejercicio dialógico-deliberativo, tiene como propósito promover una serie de propuestas y alternativas novedosas, quizás disruptivas y controversiales, emanadas tanto de la iniciativa de la sociedad civil como del gobierno actual, encaminadas a abordar la problemática resultante del enfoque prohibicionista desde una perspectiva amplia y sin prejuicios. Este es el resultado de los espacios de conversación y deliberación desarrollados con un grupo diverso de personas expertas en la materia con conocimientos de causa a nivel personal, local, nacional e internacional, que arriesgamos estructurar en tres ejes sobre los que gravitan las conjeturas y propuestas alcanzadas:

1. Superación de la prohibición (***Caminar distinto***)
2. Transformación de narrativas (***Cambiar el cuento***)
3. Previsión y prospectiva (***Sembrar en el presente para cosechar un mejor futuro***)

[10] [https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de\\_unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html](https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de_unodc-advierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html)

## Caminar distinto - Superación de la prohibición

Como ya lo han señalado múltiples actores, la guerra contra las drogas tal como ha sido concebida ha fracasado, tanto en su objetivo principal de diezmar la oferta de drogas, como en el propósito de reducir significativamente su consumo. La *"adicción a las drogas es el enemigo público número uno de Estados Unidos"* declaró Nixon en 1971. Desde entonces, la ilegalización de las drogas no ha resuelto los problemas que genera en la salud pública y está impulsando problemas, igual o más graves, como el narcotráfico y las ineficaces políticas gubernamentales de guerra en su contra.

Alternativamente, el enorme caudal de capitales ligados a este mercado ha seducido y alimentado a todas las bandolas, poderes regionales de facto, grupos armados ilegales, e incluso diversos sectores de la fuerza pública que se han corrompido y han pugnado por el millonario lucro. No obstante, en la gran cadena de intermediación que se alimenta de este tráfico, la mayor parte de la renta líquida queda en las mismas economías del norte global. En esa medida, esto significa que en buena parte, la globalidad del prohibicionismo es la que impide que la guerra, cada vez más agresiva, en un país de inmenso valor geoestratégico y natural como Colombia, silencie sus fusiles.

El narcotráfico ha surgido en varios territorios de Colombia como catalizador del conflicto, la política y el poder. A él se han vinculado los diferentes segmentos de la sociedad colombiana y los diferentes poderes territoriales de facto, llegando inclusive a la cooptación del Congreso de la República o a incidir en las elecciones presidenciales, de gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales y concejos municipales y también de diferentes esferas de los ámbitos público y privado.

Adicionalmente, el lavado del dinero producto de la droga se ha dado en complicidad de múltiples actores, incluso, de las autoridades y de las instancias que tienen competencia para combatir este delito. Existen dudas respecto de si las instituciones del Estado han logrado prevalecer frente a la presencia de la economía ilícita en todos sus contextos o si, por lo contrario, la influencia del narcotráfico ha erosionado la noción misma de democracia.

En esta espiral de enormes capitales; que se erigen sobre la violencia, ya sea directamente contra las comunidades o contra la fuerza pública o entre diversos actores antiguos y nuevos a nivel territorial e incluso a nivel transnacional; el espíritu de la prohibición aviva una insaciable sed de castigo que ha traído consigo un imaginario según el cual el camino correcto está marcado por el incremento en las penas y en los recursos económicos y militares para hacer cumplir las leyes en contra de las drogas ilícitas, focalizando gran parte del gasto público de países con extremas necesidades socioeconómicas en una lucha que, como se ha señalado, ha sido inocua.

Esto se debe, quizás, a una enorme miopía al interior de la visión prohibicionista que radica en la estigmatización, más que todo, de lo que tenga que ver con las sustancias psicoactivas ilegales, pasando incluso por juicios de orden moral y desconociendo otro tipo de usos ancestrales, religiosos, ceremoniales y, en general, asumiendo que cualquier tipo de consumo es sancionable y problemático. Más aún, omitiendo experiencias de sociedades más desarrolladas respecto de su concepción sobre el despliegue de las libertades, que inclusive han reconocido casos de consumos no problemáticos y algunos problemáticos y adictivos frente a los cuales, la vía a seguir, si lo que interesa son los sujetos de derecho, no sería el castigo sino más bien el acompañamiento cabal de un Estado Social de Derecho que prioriza la salud pública sobre el estigma. Tal como fue el real planteamiento de Nixon en 1971, cuando la adicción a las drogas y la criminalidad aumentaban dramáticamente, ancladas en el "glamour" asociado al consumo de heroína, LSD y marihuana, porque la cocaína no había hecho su aparición a gran escala.

**“ El espíritu de la prohibición aviva una insaciable sed de castigo que ha traído consigo un imaginario según el cual el camino correcto está marcado por el incremento en las penas y en los recursos económicos y militares para hacer cumplir las leyes en contra de las drogas ilícitas, focalizando gran parte del gasto público de países con extremas necesidades socioeconómicas en una lucha que, como se ha señalado, ha sido inocua. ”**

## Y si no es la prohibición, ¿entonces?

Frente a esta pregunta, podrían emerger respuestas conducentes a la **legalización** que, en el panorama internacional parecen no tener cabida. Al ser Colombia el principal exportador mundial de cocaína, ha tenido una fuerte presión por parte de Estados Unidos en los temas asociados a la política nacional de drogas, generando incentivos perversos frente al cumplimiento de los indicadores a seguir, a las metas que se deben alcanzar y a los compromisos que se deben asumir para obtener una certificación positiva que, a su vez, no interrumpa el flujo de capitales de apoyo humanitario, militar y de ayuda oficial al desarrollo provenientes de este país. Lo anterior, desde la perspectiva que Colombia es el único país del hemisferio afectado por un conflicto armado interno de más de 60 años de duración, tendría enormes dificultades.

Esto ha generado que en muchas ocasiones lo importante, más allá de conocer y subvertir el impacto negativo del narcotráfico y de las políticas erráticas de lucha contra las drogas en las comunidades o las necesidades insatisfechas en el territorio, se priorice en el cumplimiento de la meta pactada en los indicadores convencionales, es decir el número de hectáreas sembradas, el número de hectáreas fumigadas y las cantidades decomisadas. Elementos quizás importantes, pero que no permiten abordar con mayor profundidad y detalle la raíz de este problema. Lo que se debería considerar entonces, es precisamente una relación mucho más simétrica que, con la articulación interinstitucional del Estado y un flujo de información e inteligencia entre los países involucrados, se pueda explicar y ofrecer diferentes ópticas del fenómeno desde sus experticias y competencias de cada uno.

Considerando estos elementos, una de las alternativas que parecen cobrar cada vez más fuerza es la de la **regularización** que no es otra cosa distinta que generar control sobre los efectos nocivos que conlleva el narcotráfico y el prohibicionismo, para sopesarlos inteligentemente, reasignando recursos que se invertían en la tradicional y caduca guerra contra las drogas de carácter punitivo y represivo, para pasar a la superación de necesidades que inundan a las comunidades, no solo en materia de prevención, atención y acompañamiento terapéutico, sino en términos generales de bienestar y calidad de vida. Para que esta propuesta sea viable, necesariamente debe pasar por un cambio de concepción institucional y una modificación de la legislación que, en

en respuesta a la guerra contra las drogas, históricamente ha sido principalmente represiva y coercitiva.

Asimismo, regular la producción y distribución de este tipo de sustancias puede producir una separación de las organizaciones criminales del manejo de estas economías. Por allí se podrían golpear fuertemente tanto sus finanzas como el poder violento y corrupto que fraguan en los territorios.

Para abordar esta problemática, tal como se propone en la Política Nacional de Drogas 2023-2033, se advierte la necesidad de una acción integral que inicie en el legislativo y que incluya medidas para combatir la violencia, la corrupción y la desigualdad económica, así como el lavado de activos y la apremiante distribución de la tierra. Se deben promover alternativas económicas sostenibles en las áreas afectadas y fortalecer la presencia del Estado en los territorios marginados, en modelos que a modo de acupuntura, lleguen a los puntos neurálgicos y puedan después irradiar espectros territoriales más amplios.

No obstante, para ir más a fondo, el Estado a través de sus estrategias de política pública debería ser lo suficientemente astuto y estratégico como para desencadenar la transformación, que se puede iniciar con una disuasión condicionada que permita regular el mercado y reducir la violencia, mientras se apuesta al trinomio de: conocimiento, autonomía y

fnskdfnkhkhk

responsabilidad, tanto a nivel personal como comunitario, donde el centro se ubique en el buen vivir de las personas al disminuir los efectos nocivos del abuso de sustancias psicoactivas, sin pasar por encima de las libertades, cosmovisiones y de los rasgos culturales autóctonos.

Entonces, las preguntas a resolver en el marco de la regularización y sobre la política antidrogas pasarían por explicar ¿cómo se puede ser más eficientes, con menores impactos ambientales y sociales y generando menos violencia? ¿cómo transitamos de una regulación armada ilegal e ilegítima hacia una regulación sin armas y con legitimidad territorial, que por supuesto, no va a ser absolutamente pacífica, pero que si va a desenredarse de las perversiones y riesgos derivados de la existencia de grupos criminales potentemente armados y organizados, con capacidad desestabilizadora creciente?

Al respecto, este modelo regulatorio debe basarse en la necesidad de ampliar el conocimiento atinente a esta materia para responder ¿cuánto cuesta producir? ¿dónde se desechan los desperdicios? ¿En qué condiciones trabajan las personas inmersas en las diferentes etapas de la producción y distribución? ¿Cuánto dinero entra al país por tráfico de drogas ilegales? Es necesario resolver estas preguntas para poder comprender y así actuar con base en evidencias y no en prejuicios o en lineamientos implantados por otros Estados.

En un marco de regularización, este conocimiento sobre la economía de las drogas permitiría tomar mejores decisiones enfocadas en la reducción de la dinámica de la violencia, la corrupción y el tráfico ilícito de drogas. Con esto, los indicadores reales de las transformaciones requeridas para alcanzar el bienestar y la paz en los territorios serían otros.

La regulación también va en el sentido de erosionar la ilicitud del negocio. En la medida que se regula, se modifica la base de un negocio ilegal que es muy rentable y poderoso precisamente por su ilegalidad. En este sentido, es importante buscar acuerdos entre las mayorías a nivel interno, dado que la lucha contra las drogas ilícitas no puede ser una bandera ni de la derecha, ni de la izquierda. No es un tema ideológico. Las ideologías buscan por lo general soluciones simples que resultan infértiles frente a la complejidad y magnitud del fenómeno subyacente. La regulación debe ser un propósito común para el respeto de los derechos, para la salud pública y para la promoción del desarrollo social sostenible en condiciones de convivencia pacífica en democracia.

Además, en el marco de esta regularización se pueden integrar de manera más efectiva al interior de los programas y proyectos encauzados al desarrollo, la consolidación de cooperativas y empresas populares que se dedican a la transformación de la hoja de coca y marihuana en productos tales como el mate de coca, la cerveza de coca, el abono e incluso textiles mediante pigmentación, productos de belleza, bebidas, alimentos, biocombustibles, suplementos dietarios y productos medicinales, entre otros. Las amplias posibilidades que ofrecen estas hojas deberían ser abordadas de manera audaz por las políticas innovadoras, en lugar de centrarse exclusivamente en la sustitución de estos cultivos. Esto sin desconocer que, en la actualidad, los productos alternativos derivados de estas plantas generan un margen de utilidad al tener mercado y demanda asegurada.

Ahora bien, en términos de desarrollo, históricamente lo que se ha visto es que tanto la coca como la marihuana son un generador de riqueza a nivel local muy importante. ¿Se quiere entonces una política de drogas que reduzca el nivel de ingreso de los municipios más pobres total o parcialmente aislados de la dinámica económica nacional?

Entonces, en el marco de esta estrategia, es preciso desestigmatizar el consumo, pues si bien ya está regulado de acuerdo a la ley colombiana,

aún persisten prácticas violentas al interior de las instituciones y de las fuerzas armadas (tanto legales como ilegales) contra quienes consumen. Estas prácticas se deben superar y avanzar en definir claramente cuándo este consumo se hace problemático y cuándo no, cuándo afecta la salud individual, las relaciones sociales y comunitarias, la capacidad de acceder a oportunidades y de generar ingresos autónomos que permitan romper con el continuum de violencias y de pobreza que suelen ir de la mano de la ausencia y desarticulación de las instituciones garantes de los derechos.

Este enfoque de la regularización no solo permitiría fortalecer las economías populares y alternativas, y desestigmatizar el consumo, sino también saldar una deuda histórica con las culturas precolombinas que valoraban la hoja de coca, desafiando las perspectivas puramente neocoloniales impuestas por los estatutos internacionales. Esto fortalecería la posibilidad de establecer un mercado regional en colaboración con países vecinos que también se sumen a traspasar las imposiciones de la Convención Única que afirma que estas sustancias solo se pueden usar para temas científicos o médicos.

Sobre todo lo anterior, Colombia tiene toda la autoridad moral, toda la experiencia política, social e institucional e incluso ha puesto muchas víctimas por cuenta de las drogas ilícitas y toda su cadena, para liderar un movimiento a nivel regional e internacional que, de manera audaz, sepa poner sobre la mesa el debate de la regularización en el marco de la prohibición y exigir reciprocidad por parte de los países del primer mundo que son los principales consumidores. En este sentido, Colombia debería aprovechar las fisuras que en pleno siglo XXI se han presentado en la concepción política internacional de mantener el prohibicionismo y las penas asociadas, que además han sido acompañadas de variadas propuestas de orden jurídico que orientan a los países a reinterpretar en forma más flexible el alcance de los tratados sobre drogas, con el fin de armonizarlo con los derechos humanos y con el respeto a una mayor autonomía de las democracias nacionales frente al tema.

El régimen internacional de las drogas debe ser entendido e interpretado de forma que sea compatible con las obligaciones internacionales en derechos humanos. Esto significa que además de la flexibilidad interna que tienen las convenciones de drogas, que otorgan cierta autonomía a los Estados, existe una suerte de “flexibilidad externa”, que deriva del hecho de que las obligaciones de los Estados frente a las drogas deben ser interpretadas en una forma que sea compatible con las obligaciones internacionales en derechos humanos, y no viceversa.

Esto muestra que hoy Colombia cuenta con un mayor margen de autonomía frente al tema de las drogas ilícitas que le permitiría **declararse oficialmente en contra del prohibicionismo y sus impactos para actuar en consecuencia**. Lo anterior, incluso en un contexto global tan turbulento y cruento, con guerras asimétricas y desproporcionadas que generan miles de víctimas civiles como el que eclipsa la actualidad.

Como punto de partida, Colombia puede liderar un foro internacional respecto al prohibicionismo, con invitados de partidos políticos de los EE. UU. para sensibilizar y poner el debate sobre la mesa acerca de la conveniencia o no de la regulación progresiva, en el marco de la prohibición. El país debe buscar los escenarios multilaterales de los que hace parte como Naciones Unidas, la Comisión contra el abuso de drogas, la OEA, la OCDE, y otros para buscar aliados. Asimismo, puede adelantar labores para tender puentes entre la sociedad civil activa y a la vanguardia en estos temas que reside a lo largo del continente, en EE. UU., Centro América, Argentina, Brasil y la sociedad civil colombiana involucrada en el movimiento regulacionista que puede aportar, pero también nutrirse de los desarrollos observados en países hermanos.

No obstante, es necesario tener en cuenta que en Naciones Unidas hay 193 países miembros de los cuales más del 60% tienen penas que en algunos casos llegan a la pena de muerte o cadena perpetua por tráfico y porte de drogas incluso en mínimas cantidades. Este debate global genera una errática resistencia ética, política y jurídica que se debe tener en cuenta cuando se habla de regulación, así sea deseable y sea el propósito en el largo plazo. Un argumento a favor puede ser una estrategia de sensibilización para que se comprendan que, entre tanto se generan las condiciones y claridades para avanzar hacia la legalización, los países productores continuaremos enfrentando el escalamiento de la violencia y la conformación de grupos armados criminales ilegales, cada vez con mayor poder desestabilizador, capaces de enfrentar a los ejércitos nacionales y controlar vastos territorios.

En este tenor de orden internacional, es posible replicar algunos de los pasos que han dado los países andinos en los que también se produce la hoja de coca. Por ejemplo, en Perú hace muchos años existe la ENACO[11], la Empresa Nacional de la Coca que ha encontrado una suerte de matices que le han permitido cultivar la hoja para fines tradicionales o ancestrales y también como insumo para fabricar té a nivel industrial.

[11] La Empresa Nacional de la Coca S.A., es una empresa peruana que por más de medio centenio se ha dedicado al acopio, comercialización e industrialización de la Hoja de Coca (*Erythroxylum coca*) y sus derivados, con fines lícitos y benéficos para la salud <https://www.gob.pe/enaco>

Bolivia por su parte, logró impugnar la disposición de la Convención de Viena de 1961 y llevar a ubicar la hoja de coca por fuera de sus prohibiciones. Para el efecto, en primera instancia se planteó una reforma del Tratado y en segunda, una salida de la misma con un reingreso, anteponiendo una reserva formal al artículo que penaliza la coca en estado natural.

Estas experiencias cercanas ponen de relieve la posibilidad de efectuar hermanamientos entre los países sembradores, con la finalidad de celebrar tratados que pudieran organizar un mercado regional de cannabis, hoja de coca y sus derivados. Incluso, por qué no, considerar un piloto de mercado regional de cocaína y marihuana en América Latina, con salas de consumo controlado como el que propone Chile, o empezar a cambiar la cultura institucional pública que ofrece café en todas sus entidades para las personas empleadas, por una que también brinde la posibilidad de acompañar las jornadas laborales con té de coca y que poco a poco, en un proceso largo, la sociedad colombiana le tome el gusto y lo alterne con el ya posicionado café de las mañanas.

Mantener viva la ilusión de avanzar hacia la regularización es el inicio de una forma de caminar distinto para trascender la política del prohibicionismo y abordar la guerra contra las drogas desde un nuevo enfoque de desarrollo económico (humano, integral y sostenible) que, además de políticas públicas y tratados internacionales, requiere de una propuesta de cambio ético público que va desde el consumo hasta la venta del producto.

Este cambio es importante pero pocas veces se discute por lo que nos introduce al siguiente eje que gira en torno a las concepciones culturales, los arraigos, los prejuicios, los imaginarios y demás elementos a considerar dentro de una transformación de las narrativas asociadas a las economías extractivistas y al cultivo, al procesamiento y comercialización de productos inicialmente relacionados con la hoja de coca y la marihuana.

**“ Es posible replicar algunos de los pasos que han dado los países andinos en los que también se produce la hoja de coca ”**

## Cambiar el cuento - Transformación de narrativas

En los cuentos tradicionales, tiende a existir una dicotomía en la que se diferencia lo bueno de lo malo, lo deseable de lo indeseado... Así, se contrastan tanto los personajes como las narrativas subyacentes. En este apartado se busca proponer una ruptura de esas lógicas binarias, dicotómicas y antagónicas de suma cero que impiden ver más allá de la idiosincrasia de quienes, por diversos motivos, han recalado en las economías nocivas, específicamente las de los mercados de las drogas ilegales.

De entrada, se puede plantear que, como parte del fuero interno de cada ser humano, desde tiempos inmemoriales existen la posibilidad y la necesidad de salirse de la realidad. Esto podría considerarse como un derecho inalienable en pleno siglo XXI en el que las realidades en los territorios marginados y en la población juvenil, pueden ser tan amargas. Una tregua con ellas puede ser saludable. Tal como señaló Aldous Huxley en el ensayo titulado *Drogas que Moldean la Mente de los Hombres*, “*los sedantes, estimulantes, productores de visiones, promotores de la felicidad y despertadores de la conciencia cósmica, todos ellos botánicos, fueron descubiertos hace miles de años, y cuando son administrados controladamente, estos alteradores químicos de la mente hacen posible una experiencia mística genuina e incitante*[12]”. El resultado de esta afirmación implica que no todo consumo de sustancias psicoactivas es problemático y que, por el contrario, en la medida en que trasciende la conciencia común, hace que lo místico sea capaz de mejorar la visión y comprensión propia de uno mismo y del mundo, ayudando a llevar una vida menos individualista y más creativa.

Cambiar el cuento, lleva a impactar en la esfera o en el ámbito de la cultura; del cómo somos, del que deseamos, del cómo queremos ser vistos y reconocernos, del quién es digno de orgullo y del qué es vergonzante socialmente. La estética del dinero fácil, la cultura del atajo, del todo vale, han determinado comportamientos contrarios a los preceptos y principios del Estado Social de Derecho colombiano, que deslegitiman la legalidad y agudizan los problemas de inequidad, marginalidad y exclusión, así como todos los tipos de violencia.

[12] Traducción propia

Una nueva clase de actores ricos, poderosos, patriarcales, violentos, rencorosos e implacables sobre los que la impunidad reina y a quienes hay que respetar forzosamente, tomó lugar y permeó a todas las capilaridades de la sociedad, logrando dominar al Estado en unos territorios y usurparlo en otros. Un problema estructural, ético y moral que irradia todas las esferas y niveles de la sociedad colombiana.

Así, es necesario articular transformaciones incluso de orden lingüístico que nos llevan a la necesidad de resaltar la importancia de hablar del problema de las drogas ilícitas, en vez del simple y estereotipado narcotráfico. Por eso, la transición de dejar de hablar de narcotráfico a secas para hablar de la economía de la cocaína o del cannabis conlleva un gran potencial transformador. Aquí, la narrativa es importante para que la gente empiece a entender que se trata de un problema que requiere diferentes aproximaciones analíticas y tratamientos en donde no todo es narcotráfico ni se debe tratar como tal.

Esto considerando que el narcotráfico sólo da cuenta de una parte de la cadena del tráfico, pero que a cabalidad no da cuenta del consumo, ni la producción, ni del lavado de activos, ni de la corrupción, ni tampoco de la forma de violencia que lo acompaña.

Entonces, también enfrentamos un problema lingüístico que lleva a unas respuestas equivocadas desde un punto conceptual y que tiene implicaciones

éticas y políticas. Por ejemplo, valdría la pena explorar la narrativa de lo que sucedió antes de la declaración oficial de guerra contra las drogas, dado que esta noción, en sí misma, arrastra un lenguaje bélico para abordar las complejidades idiosincráticas de los territorios.

Además, y de manera consistente, una transformación que parta de los lenguajes del territorio y sus ciudadanías, puede mermar el abandono de las prácticas ancestrales y tradicionales; atenuar la deserción del campo mismo, de la pesca artesanal, de los ritos y ceremonias fúnebres, que se ven deterioradas, ya sea porque el negocio de la coca o marihuana es más atractivo, o porque es el único posible para la juventud asentada en buena parte del territorio nacional o por temas asociados a la seguridad y el sicariato que llevan a que diferentes tipos de expresiones del patrimonio cultural inmaterial se vean truncadas.

Asimismo, son naturalizadas algunas conductas nocivas que pueden llegar a normalizarse. Por ejemplo, el entrar y salir de la cárcel. Esto va creando prontuarios que con cierto orgullo van exhibiendo algunos jóvenes que buscan ascender al interior de las organizaciones criminales, quienes de esa manera dan prueba de que saben guardar silencio y constatar su lealtad, aprobando las materias que como una suerte de universidad del crimen se ofrecen en los centros penitenciarios.

Esto sumado a una serie de *"subculturas"* como las observadas en el Chocó, donde se ha dado la denominación de *"superhéroes"* a aquellos jóvenes, muy jóvenes, que abandonan la escolaridad y se insertan en las organizaciones criminales para conseguir dinero rápido, adquirir los tenis de moda, el arma más grande, la gorra importada, la atención de las mujeres a quienes se llega a considerar una mercancía más y sobre quienes la dominación criminal encuentra en su brazo económico el yugo a su autonomía.

Ahora bien, articulada a esta estrategia macro que busca incidir en la psiquis social, en aquello que hacemos sin pensar, en el ámbito cultural, se propone un enfoque de prevención que incluye la educación en las escuelas, donde a través del conocimiento se detonen procesos de autonomía y responsabilidad individual y colectiva, que redunden en una alianza amplia e informada, con mayorías para una política de drogas que aborde esta problemática. Esto, teniendo en cuenta que no se puede abordar únicamente desde un gobierno o un grupo de expertos.

Hay que construir una mayoría ciudadana frente a una nueva cultura sobre el problema de las drogas ilícitas. Acá la importancia de la educación y la prevención desde la apropiación ciudadana y la ética para avanzar hacia una cultura de la regulación. No se puede empujar tan solo con élites expertas. Tiene que haber una cultura ciudadana, popular y democrática que vaya entendiendo la visión integral de la nueva forma de leer las drogas, en la que por ejemplo se puedan aprovechar los aprendizajes que emanen desde consumos no problemáticos, que históricamente se han desperdiciado precisamente por el estigma que cae sobre ellos y que les obliga a mantener soterrados esos conocimientos.

De la mano de la educación, este cambio de narrativa requiere un enfoque de investigación que incluya la formulación de laboratorios de innovación y políticas en materia de producción, procesamiento y distribución de cocaína con fines de salud pública y respeto por los derechos humanos y libertades. Además, en el marco de la formulación de una nueva política de drogas que avance hacia la regularización, se proponen acciones que desde el legislativo permitan la creación de un observatorio territorial para documentar la evaluación de las drogas y promover el conocimiento y aprendizaje desde las comunidades respecto a los cultivos de la hoja de coca y de la marihuana.

En este contexto, además es preciso generar alianzas con los medios de comunicación tradicionales y alternativos, juntar fuerzas para comunicar distinto, para visibilizar aquellos elementos que históricamente han quedado por fuera del encuadre, por fuera de la foto, sin voz y de los cuales podemos aprender como ejemplos vivos.

Es a partir de una nueva narrativa en donde Colombia deja de ser victimario y víctima para constituirse en un actor con agenciamiento, que busca soluciones novedosas y que no se rinde en su propósito de superar condiciones que impiden el buen vivir de sus gentes y la justicia social en armonía con la estructura ecológica y ambiental.

Una posibilidad sería, en un escenario de regulación, permitir y fomentar el cultivo y la transformación de drogas ilícitas bajo un claro y rotundo establecimiento de líneas rojas y límites que las organizaciones dedicadas a esta actividad no podrían traspasar o sobre las cuales, en caso de hacerlo, el Estado tenga una acción contundente en su contra. Lo anterior, con el propósito de minimizar el poder bélico, la capacidad desestabilizadora y los impactos en la sociedad y el ambiente que tradicionalmente esta dinámica ha generado en la sociedad colombiana.

Hablar de un cambio estructural del modelo económico hacia uno menos depredador, más consciente, menos indolente y más humanizado, tiene una cantidad de problemas, que tienen que ver principalmente con la política monetaria internacional. El sistema económico de Colombia está ligado a un control de la cantidad de dinero existente, control que se hace por medio de los sistemas financieros y que tiene que ver con la política monetaria dominante en Occidente.

Sin embargo, sin desconocer este marco, las preguntas que surgen son: ¿será que en esta biodiversidad se puede encontrar una especie vegetal que sea funcional y que sea legal? ¿es posible que un mercado regulado de hoja de coca y marihuana (y sus derivados) sea un dinamizador del desarrollo económico y el buen vivir? Sería esta una gran posibilidad para mejorar la economía del país y mejorar las condiciones en las que viven, y en muchos casos sobreviven, la mayor parte de la población.

Para esto, hay que invertir en investigación, en generar conocimientos innovadores en bioquímica, bioeconomía y neurología que puedan estudiar la posibilidad de concebir éstas y otras plantas que puedan ser

menos nocivas en términos de afectación a la salud y en particular con la salud mental, y en desarrollar conocimientos ancestrales, posicionándose como punta de lanza hacia la transformación de economías nocivas a economías saludables y generadoras de riqueza.

Para el efecto, aunque es un proceso lento y de adaptación, la sociedad debe avanzar hacia una nueva percepción del consumo de drogas y adoptar una perspectiva más comprensiva y orientada hacia la prevención y la salud pública. Este cambio cultural será fundamental para que la descriminalización sea efectiva y tenga un impacto positivo en la sociedad.

El consumo no se puede seguir viendo de la forma negativa y justificadora de la *"limpieza social"* como es evidente en las expresiones de grupos armados ilegales que ejercen control poblacional y territorial, así como el valor de la vida no puede seguir instrumentalizado bajo las manidas maneras de referirnos como *"ajustes de cuentas entre criminales"*, cuando ocurre un asesinato, o a la duda sobre *"en qué estarían metidos"* los líderes y lideresas intentando justificar su injustificable y vergonzoso acallamiento.

“

**La sociedad debe avanzar hacia una nueva percepción del consumo de drogas y adoptar una perspectiva más comprensiva y orientada hacia la prevención y la salud pública. Este cambio cultural será fundamental para que la descriminalización sea efectiva y tenga un impacto positivo en la sociedad.**

”

Debemos proponernos explorar una nueva ética, pero también una nueva estética. Es decir, unos nuevos valores, pero con nuevas maneras de afrontarlos para que las y los colombianos logremos una verdadera apropiación. Por esto, esta propuesta busca apostar hacia unas nuevas narrativas que son posibles y tienen cabida para fortalecer la nueva política de drogas.

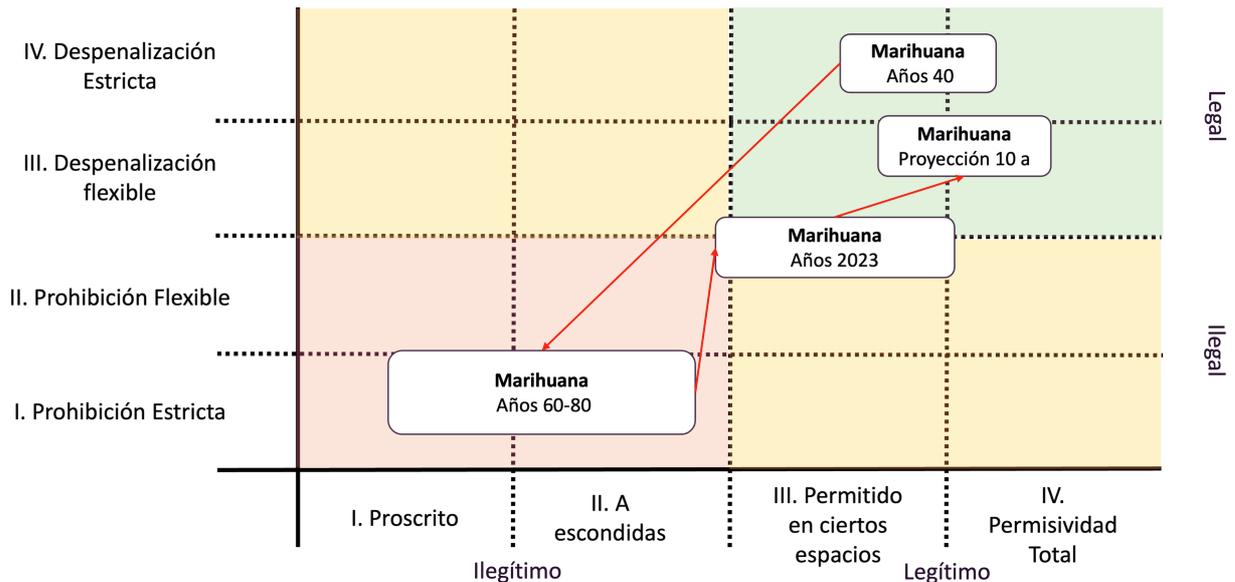
## Sembrar en el presente para cosechar un mejor futuro - Previsión y prospectiva

En este eje se consignarán aquellas iniciativas y tensiones enmarcadas tanto en los procesos de planeación como en las acciones mismas que se podrían articular en una idea colectiva de buen vivir que trascienda la compleja problemática abordada y propenda por soluciones también complejas que den vía a las transformaciones para la paz, entendida esta última como la superación de condiciones desfavorables (económicas, políticas, culturales, ambientales, sociales y de orden público), que impiden el despliegue de los talentos y las múltiples dimensiones creativas de la diversidad de culturas, pueblos y estructuras sociales a lo largo y ancho del territorio nacional y de aquellas personas nacionales que desde la diáspora buscan retornar o aportar a una comprensión más amplia de las causas, efectos, condiciones y oportunidades que se tejen alrededor de los temas relacionados con el manejo de las drogas ilícitas.

En primera instancia, como elemento orientador e hito, el desarrollo jurisprudencial es muy importante sin caer en el error de considerar que tan solo con cambiar las leyes, se generen transformaciones en las conductas, los comportamientos, los hábitos y los riesgos asociados tanto a la producción, comercialización y consumo de este tipo de sustancias. En este sentido, si se busca un cambio estructural y permanente, es preciso contemplar, adicionalmente, aspectos asociados con nuestras características, sociales, culturales, económicas y ecológicas y diseñar estrategias pedagógicas y comunicacionales para apropiarse la ley y enlazarla con la moral y la cultura. Es necesario transitar de un escenario de ilegalidad e ilegitimidad a uno de legalidad y legitimidad sobre las sustancias psicoactivas. Se trata de legitimar la norma y legalizar el comportamiento.

Un análisis de la historia sobre la producción y consumo de marihuana resulta muy ilustrativo al respecto porque pasó de ser legal y legítimo en los años 40, donde era permitido en ciertos espacios y bien visto, con un mercado guiado por una despenalización estricta, a un escenario totalmente contrario en las décadas de los 60-80 donde la producción tenía prohibición escrita y un consumo proscrito que se realizaba a escondidas.

Desde esa época y hasta la actualidad, con una evolución tendiente a dotar de legitimidad y legalidad tanto la producción como el consumo, el mercado de la marihuana está marcado por una tendencia clara hacia la despenalización flexible y la permisividad total del consumo.



Por otro lado, es completamente necesario que el gobierno busque insistentemente el cumplimiento en los puntos 1 y 4 del Acuerdo del Teatro Colón, respecto al tema de la atención para superar el problema de las drogas y asumir frontalmente la Reforma Rural Integral. Actualmente, el gobierno está haciendo un esfuerzo importante con la compra de tierras y la adjudicación de los títulos, pero también es necesario poder llevar el desarrollo y la oferta institucional a los territorios.

Otro elemento asociado a la articulación que debe tejer la institucionalidad y el horizonte político para navegar los designios del país tiene que ver con exigir al gobierno nacional que coordine los postulados desde las diferentes entidades y que asuma una posición única para poder dialogar con esa posición. Es decir, que las entidades se alineen en sus derroteros, planes y proyectos bajo el faro del nuevo enfoque a asumir con las drogas y no contra ellas.

Es necesario que entren en diálogo las políticas públicas de seguridad, de drogas y de paz. Mientras esto no suceda, va a ser muy difícil encontrar soluciones diferenciadas porque no hay conexión y no hay conversación entre estas tres políticas, que tienen propósitos muy loables y deseables, pero no se ve cómo se conectan.

Pareciera que existe una desafortunada asincronía entre la política de Paz Total y un escenario propicio para una política sobre la regulación de las drogas ilícitas: los grupos criminales organizados, específicamente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y los demás que están en disputas de territorios por esas economías ilícitas, despliegan una violencia y un control de la población y del territorio que puede hacer erosionar por completo la confianza en el gobierno en relación con la eficacia o con la claridad de la política. Proteger la vida de quienes por su profesión, actividad u oficio se convierten en víctimas de diversos actores violentos en todo el territorio nacional es una prioridad impostergable.

Surge entonces la apremiante necesidad de encontrar cómo lograr una sincronía entre lo que la ley de Paz Total llama grupos criminales de alto impacto y todo ese horizonte que hasta ahora es bastante controversial y confuso acerca del sometimiento a la justicia, desarticulación de esas organizaciones y al mismo tiempo, respeto a los derechos humanos, a la población y a la naturaleza.

Parte de la posible solución tiene que partir de la convergencia entre la política de seguridad, la política de paz total, la política de drogas y la política ambiental. Estas tienen que estar articuladas estrechamente y hoy pareciera que cada una va por un camino diferente.

En este complejo marco, debe considerarse la seguridad como un bien, un fin nacional, enmarcada en una estrategia nacional con diferenciaciones regionales, que se adapte, que catalice las herramientas y fortalezas de cada territorio y que enfrente a esa amalgama del terror que constituyen los poderes fácticos, la criminalidad organizada, la ausencia de los bienes y servicios del Estado, la corrupción y toda suerte de abusos autoritarios, vengan de donde vengan.

Hoy hay cierta prevención a que se hable de seguridad y defensa como si fuera un tema inmediatamente militarista. No obstante, hoy más que nunca hay que hablar del tema de la seguridad, entendida no como una ideología sino como un bien público y un derecho fundamental. El país debe entender y apropiarse la diferencia entre seguridad y defensa. Sin esa concepción de seguridad amplia, es muy difícil que haya una paz total o siquiera una paz parcial. Sin una política de seguridad y defensa no hay política de paz porque van de la mano. La paz va de la mano de la seguridad y la defensa; y éstas de la mano de la paz, en un binomio indisoluble.

La gente es consciente en los territorios que para que se dé cualquier transformación es muy importante la defensa y la seguridad. Ambas son un primer requisito para una vida diferente en esos lugares. La gente quiere seguridad, pero ¿qué tipo de seguridad? ¿Qué es defensa y como se diferencia de la seguridad? ¿cómo se conciben? ¿Cómo estructurar una institucionalidad capaz de cambiar la concepción de seguridad?

Por otro lado, la política de drogas podría plegarse a las otras señaladas a través del planteamiento de laboratorios de Política Pública o maquetas[13], en las que se entiende que a través de pequeños experimentos se puede concebir un tratamiento diferente, alternativo y escalable.

Para el efecto, es imprescindible un enfoque innovador, no centrado en abordar las causas y consecuencias existentes en los territorios derivados tanto del prohibicionismo y el narcotráfico como de las precarias condiciones de desarrollo, sino en generar dinámicas cuya sola existencia sea capaz de abordarlos y transformarlos, para transitar a territorios de democracia, libertad y oportunidades, en condiciones de dignidad humana, sostenibilidad ambiental y convivencia pacífica.

La hipótesis subyacente a este enfoque innovador es que los problemas de los territorios más afectados por la violencia y las economías ilícitas, aislados de las dinámicas económicas y con una contribución marginal en el Producto Interno Bruto departamental y nacional, al ser abordados de manera directa (problema-solución) tienden a tener impactos marginales sin el poder real de transformación de las precarias condiciones de vida de los pobladores y la generación de oportunidades. Se considera, por ejemplo, que abordar los problemas de corrupción con estrategias anticorrupción, profundizan el problema estructural y generan mayores condiciones de inequidad y marginalidad.

Por el contrario, generar dinámicas permanentes en los territorios, capaces de transformar y ampliar la estructura de oportunidades que enfrentan los pobladores en el mediano y en el largo plazo, genera condiciones necesarias y suficientes para transformar de manera integral las dinámicas de desarrollo, democracia y participación orientadas a la construcción de territorios de oportunidades y

[13] Cómo generar dinámicas territoriales cuya sola existencia permita transformar las dinámicas excluyentes e ilegales para consolidar escenarios de oportunidades y libertades.

y libertades. Entre otras, algunas ideas pueden ser generar un ecosistema de emprendimiento que base el desarrollo y el crecimiento económico en la productividad total de los factores; un sistema de incentivos en el Sistema General de Participaciones para los territorios que protejan y cuiden a la niñez y juventud como su mayor tesoro; la renta básica universal para garantizar de manera inmediata la solución de los problemas humanitarios territoriales, con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional, vivienda, educación y acceso salud; la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico por su impacto directo en la salud de la población y los efectos en términos económicos y sociales; y la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos de los que depende la vida en cada territorio.

Se resalta la variabilidad de los contextos regionales en Colombia y los desafíos específicos que enfrentan, además de las obvias diferencias geográficas y ambientales que se deben contemplar los rasgos culturales y las marcas históricas que llevan tanto los territorios como sus habitantes. Así, es neural romper con el centralismo e insistir en el diálogo nación-territorio para tener la posibilidad de un conocimiento más objetivo y proclive a construir propuestas realistas y viables. Cada región debe tener una solución en el marco de la realidad territorial.

Se deben promover mecanismos de coordinación interinstitucional para cada territorio que se nutran de abajo hacia arriba, integrando los planes de trabajo elaborados con las comunidades y vinculando protagónicamente a los liderazgos sociales, ambientales, indígenas, afro, de mujeres y comunitarios en el marco de las políticas nacionales.

Hay que definir cómo se negocia en el territorio. Tienen que haber unas directivas nacionales de cómo se hace a nivel territorial porque a corto plazo solo el diálogo puede hacer efectos positivos, pero ¿cómo se sostiene en el tiempo? ¿qué se les ofrece a las bandas para que se desmovilicen? ¿cómo va a entrar el Estado cuando se desmovilicen?

Colombia no cuenta con una fortaleza institucional para mantener procesos, una opción es que se fortalezcan las organizaciones sociales para que la inversión pública consiga los resultados que se propusieron y se mantenga el proceso en el tiempo. La opción es que las organizaciones sociales fortalecidas, se conviertan en garantes de los territorios, en la perspectiva y con el sentido de realidad que pone de relieve que la institucionalidad pública nunca ha llegado y tal vez se demore mucho en llegar a estos lugares remotos, debe hacerse a través de estas organizaciones comunitarias, protegiéndolas y fortaleciéndolas.

En esta ventana de oportunidad es necesario aumentar el dinero legal disponible en las zonas productivas, fortaleciendo el área de servicios ambientales, sanitarios y legales que permita la promoción del desarrollo - no del desarrollo alternativo y que sea un desarrollo bien logrado, planificado y consensuado.

Mientras que se avanza con pasos firmes contra la corrupción y se logra minar esa transacción entre el poder local y el narcotráfico, se debe presionar desde la sociedad civil para promover un plan nacional contra la corrupción, con mecanismos efectivos para combatir la corrupción a alto nivel y, como se ha señalado a lo largo del documento, con enfoques diferenciales y territoriales, pues no es lo mismo la corrupción en La Guajira que en Arauca o en Chocó.

En cuanto al ámbito internacional resulta importante que, al interior de la diplomacia conducente a restablecer relaciones bilaterales con Venezuela, se ponga sobre la mesa el abordaje de las drogas ilícitas y su vínculo con los 32 grupos armados ilegales que operan en la frontera. Este es otro gran tema, pero Colombia no va a resolver el problema de las drogas si no establece una relación diferente con Venezuela en este sentido.

Otra arista de espectro internacional puede involucrar la posibilidad de estrechar lazos de cooperación con Canadá y Estados Unidos, superar la percepción de que solo es posible y

loable cooperar entre países sur-sur y romper con la frontera mental que se establece bajo el prejuicio de la "cooperación con el imperialismo". Se debe repensar este concepto y fortalecer esa cooperación con el principal socio estratégico comercial de Colombia, negociando mejores condiciones en las que se consolide una verdadera cooperación de orden horizontal, más simétrica y buscar aliados quizás al interior de las toldas del Partido Republicano.

También es importante fortalecer y blindar la diplomacia colombiana con la profesionalización del servicio exterior e imprimir una identidad de liderazgo e integridad, que sea una diplomacia concedora del tema de las drogas, que además se sepa asesorar por experiencias nacionales e internacionales que le permitan conocer la historia, la economía, la biología, la neurología, la psicología cognitiva, y la bioeconomía asociada a las drogas ilícitas. Y muy especialmente, el enfoque planteado en este documento.

Por eso, para que sea creíble el liderazgo de Colombia en el mundo en esta materia, se reitera que no puede ser una propuesta ideológica, de la bandera de un presidente. Debe ser una propuesta de Estado y la sociedad civil debe presionar para que sea un propósito ciudadano. Debe ser un propósito común para el respeto de los derechos, para la salud pública y para acabar con la ilicitud del negocio.

## Propuestas de Opciones de Política Pública

Como es de suponerse, en el contexto descrito, la prohibición se mantendrá en el corto y mediano plazo, al menos frente a la cocaína y los opiáceos, entonces, es necesario desarrollar también estrategias dentro del marco de ese régimen internacional, por criticable que este sea, con el fin de minimizar sus efectos negativos, pero teniendo claro que la prohibición no solo no resuelve, sino que incluso agrava los problemas de abusos de drogas.

Igualmente, Colombia debe adoptar formalmente y poner en marcha una perspectiva de reducción del daño frente al consumo, fundada, tal como lo propone Rodrigo Uprimny en su artículo de 2022 para la revista de la Universidad Nacional de Colombia Análisis Político[14], en los siguientes pilares: (a) la distinción entre los distintos tipos de consumo (no problemático, dependiente y riesgoso para terceros); (b) un tratamiento diferenciado según tipo de sustancias; (c) la adopción de estrategias preventivas adecuadas para prevenir los abusos y riesgos de las sustancias psicoactivas; y (d) la implementación de programas y centros de atención fundados en evidencia para las y los consumidores con problemas que requieren apoyo.

El foco entonces, debe estar más en reducir el impacto negativo del narcotráfico en violencia, corrupción y criminalidad, aunque esto no obligatoriamente reduzca la magnitud del narcotráfico, pues nuestro problema es controlar el impacto antidemocrático de ese mercado ilícito y de esas mafias, pero sabiendo que el necesario enfrentamiento a esa criminalidad organizada no soluciona en nada el problema del abuso de sustancias psicoactivas.

Este enfoque práctico y descarnado permitiría orientar quizás de manera más lúcida las estrategias, tanto frente al microtráfico como al gran tráfico y a las grandes mafias, para lo cual es pertinente recordar que no todos los mercados ilícitos de drogas son igualmente violentos, y por consiguiente no sería descabellado idear estrategias para convivir con los mercados ilícitos mientras se limita su impacto violento y antidemocrático.

De acuerdo con lo anterior, las acciones a integrar en las opciones de política pública propuestas de acuerdo con los tres ejes articuladores son:

[14] Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/102173>

### SUPERACIÓN DE LA PROHIBICIÓN (CAMINAR DISTINTO)

- Foro Internacional respecto al prohibicionismo con invitados de partidos de los EE. UU. para sensibilizar las consecuencias del prohibicionismo en Colombia.
- Política de Estado que busque poner fin a la prohibición. Empezar por cannabis y hoja de coca (corto plazo).
- Prohibicionismo más suave internamente.
- Disuasión condicionada para regulación del mercado (reducción de la violencia).
- Mantener viva la ilusión de la legalización.
- Dejar atrás la política de prohibicionismo de drogas ilícitas cocaína y marihuana.
- Avanzar en políticas de regulación o legalización.
- Sociedad civil organizada hacia la regulación organizada.

### TRANSFORMACIÓN DE NARRATIVAS (CAMBIAR EL CUENTO)

- Promover la narrativa de lo que sucedió antes de la declaración de guerra contra las drogas.
- Las nuevas narrativas son posibles, tienen cabida y fortalecen la nueva política.
- Generar un enfoque pedagógico dentro de la política de drogas que busque transformar la cultura de la violencia derivada del narcotráfico y el consumo de drogas, dirigida a las instituciones educativas con el acompañamiento del Ministerio De Educación.
- Migración del concepto de desarrollo a buen vivir.
- Intercambio de experiencias y diálogo con pares del Perú y Bolivia y entre las regiones de Colombia.
- Aumentar la inversión en investigación en significación cultural, en biodiversidad y violencias derivadas de la problemática de la droga.
- Formulación de laboratorios de innovación y políticas en materia de producción, procesamiento y distribución de cocaína y basuco con fines de salud pública y respeto por los derechos humanos y libertades.

### PREVISIÓN Y PROSPECTIVA (SEMBRAR EN EL PRESENTE PARA COSECHAR UN MEJOR FUTURO)

- Pedagogía intensiva sobre la política centrada en Oxígeno y Asfixia y Ejes tejedores en redes sociales y medios de comunicación.
- Plan de lucha contra la corrupción. Coordinar a la cooperación internacional en este propósito.
- Buscar aliados en los Estados Unidos en el Partido Republicano.
- Buscar acuerdo nacional y luego internacional.
- Vinculación de organismos nacionales y regionales a la dinámica de diálogo regional nacional e internacional sobre drogas.
- Inicio de un proceso que garantice continuidad ante la coyuntura de cambio de administraciones.
- Plan de lucha contra la corrupción.
- El nuevo documento debe ser un cuerpo vivo, lo mismo que la nueva política. Debe estar soportado en una postura más abierta a la participación de la diversidad nacional. Debe extenderse a los territorios, más inclusión poblacional.

### SUPERACIÓN DE LA PROHIBICIÓN (CAMINAR DISTINTO)

### TRANSFORMACIÓN DE NARRATIVAS (CAMBIAR EL CUENTO)

### PREVISIÓN Y PROSPECTIVA (SEMBRAR EN EL PRESENTE PARA COSECHAR UN MEJOR FUTURO)

- Observatorio territorial para documentar evaluación de drogas y territorio para la aplicación de la política.
- Aprendizaje de comunidades y productos (consumo no problemático)

- Análisis de programas ya ejecutados para aprender de ellos.
- Mecanismos de coordinación interinstitucional para cada territorio (plan de trabajo elaborado con las comunidades) en el marco de la política nacional.
- Plan de atención a urgencias para territorios.
- Proyectos urgentes de fortalecimiento de las comunidades para sostener procesos.
- Plan para fortalecer instituciones públicas locales.
- Aumentar el dinero legal disponible en las zonas productivas, fortaleciendo el área de servicios ambientales, sanitarios y legales (promoción del desarrollo y no del desarrollo alternativo).

Así concluye este ejercicio en el que, en síntesis, sin fórmulas mágicas ni absolutas, teniendo conciencia sobre lo compleja, enredada y resbalosa que puede ser la temática, buscamos articular actores y experiencias desde la sociedad civil con el fin último de avivar discusiones y estremecer las tensiones bajo la intención de transformar las economías nocivas en economías saludables, enfrentar de manera inteligente y si se quiere audaz, la pléyade de problemáticas que el narcotráfico ha inscrito en nuestra historia y devenir, no solo como país sino a escala local, comunitaria e individual y contrarrestar de manera integral las consecuencias del problema mundial de las drogas, pasando la página del prohibicionismo en el paradigma, transformando las narrativas en las que nos hemos reconocido, y tejiendo acciones planificadas a múltiples escalas (local, nacional, internacional), para ir sumando en el corto, mediano y largo plazo un futuro en el que las oportunidades se multipliquen para todas las personas en Colombia.

## Créditos

El presente Documento fue elaborado por Alberto Heredia Pieschacón, director ejecutivo de la Corporación La Paz Querida, Daniela Eraso Cardona, coordinadora del proyecto Deliberación Generativa e Incidencia y César Pinzón Medina, coordinador del Observatorio por el Liderazgo Vivo; contó con la revisión y apoyo de la mesa técnica conformada por Rodrigo Uprimny Yepes, Estefanía Ciro Rodríguez, Julio Carrizosa Umaña, Gabriel Murillo Castaño y Ricardo Santamaría, sin embargo ésta colaboración de la mesa técnica no implica que sus integrantes suscriban todos y cada uno de los análisis y conclusiones del documento.

A continuación, se presenta la lista de los participantes a la Deliberación Generativa Multisectorial:

No	Nombre	Organización
1	Irina Ávila	Valiente es Dialogar
2	Pamela Tamara	Instituto de Ciencia Política
3	Gabriel Murillo	La Paz Querida
4	Ricardo Santamaria	independiente
5	Camilo Cubillos	Pastoral Social
6	Alejandra Velásquez Díaz	Pastoral Social
7	Julio Carrizosa	La Paz Querida
8	Natalia Sofía Tapia	Ministerio de Justicia
9	Santiago González	Ministerio de Justicia
10	Hernando Llano	La Paz Querida
11	Isabella Vernaza	La Paz Querida
12	Rodrigo Uprimny	Dejusticia/ La Paz Querida

## Créditos

No	Nombre	Organización
13	Pablo Zuleta	Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de Los Andes
14	Hernando Zuleta	Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de Los Andes
15	Estefanía Ciro	A la Orilla del Río
16	Pilar Gaitán	La Paz Querida
17	Jairo Miguel Guerra	Representante Chocó
18	Carlos Santacruz	Representante Nariño
19	Nicolas Vizcaína	Representante Chocó
20	María Guerra	Representante Chocó
21	Sergio Pérez	Dejusticia

Finalmente, el ejercicio dialógico-deliberativo contó con el apoyo y facilitación de Emilia Moreno Gómez, Catalina Rueda, Tatiana Daza, Daniel Acevedo y Santiago Sánchez, como parte del equipo técnico de La Paz Querida.